

MENDOZA, 17 NOV 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP – FIN: 12932/2011, en las que la Dirección de Posgrado eleva la propuesta de integración del Comité Académico de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 69/2008-CD.

Que resulta necesario mantener el normal funcionamiento de dicha Carrera de Posgrado.

Los antecedentes de los profesionales propuestos.

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de octubre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que integren, a partir del 26 de octubre de 2011 el Comité Académico de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística” a los profesionales que se indican a continuación:

- Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- Mgter. Ricardo Raúl PALMA
- Mgter. Alferdo Alberto CABALLERO
- Mgter. Alfonso Antonio GAMBINO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 184

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA